IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- **EMPRESA / PROFESIONAL QUE IMPARTE EL CURSO:**

  C&B ASOCIADOS. CONSULTORÍA FISCAL, LABORAL Y CONTABLE S.L.
  Begoña Costa Camino y Ana Barreiro Martínez

- **TEMA DEL CURSO:**

  Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

- **OBJETIVOS A CONSEGUIR:**

  El objetivo es ampliar conocimientos básicos en fiscalidad, para trabajadores en activo que deseen reciclarse.

- **Nº DE HORAS:**

  Este curso consta de 10 horas

- **REQUISITOS PROFESORADO:**

  Nivel Académico
  Titulación universitaria o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.

  Nivel Pedagógico
  Formación metodológica o experiencia docente.

- **CÓDIGO DEL CURSO:**

  8/1S/2017

- **LUGAR DE IMPARTICIÓN:**

  Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santiago de Compostela

- **FECHAS DEL CURSO:**

  Este curso se realizará del 29 de mayo al 1 de junio de 2017

- **HORARIO DE LAS CLASES:**

  Las clases se impartirán en horario 19.00 a 21.30 horas. De L a J

- **IMPORTE DEL CURSO:**

  El importe de este curso es de 70€
  -20% Asociados a la Cámara.
  -10% Matrículas anticipadas (hasta 10 días antes de la fecha de inicio).

- **TITULACIÓN NECESARIA:**

  No es necesaria titulación para asistir a estos cursos, pero si es conveniente tener unos conocimientos básicos para poder seguirlos con eficacia.

- **ASISTENCIA MÍNIMA REQUERIDA PARA OBTENER EL DIPLOMA:**

  Los alumnos que superen positivamente los cursos, asistiendo como mínimo al 75% de las clases, se les otorgará un diploma o certificado, según los casos, dependiendo del contenido y la duración del curso.

- **PLAZOS DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:**

  La inscripción en los cursos podrá formalizarse hasta tres días antes del inicio de los cursos, siempre y cuando existan plazas, ya que éstas son limitadas.

- **PLAZOS DE CANCELACIÓN DE MATRÍCULA:**

  Las cancelaciones que se realicen antes de cinco días del inicio de cada curso o seminario serán reembolsadas.

  Si la cancelación se realiza dentro de los cinco días anteriores al inicio del curso y dicha cancelación es debida a fuerza mayor o causa debidamente justificada, se procederá igualmente a la devolución del importe de la matrícula siempre y cuando se justifique convenientemente.

- **CONDICIONES DE ANULACIÓN POR PARTE DE LA CÁMARA:**

  La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santiago de Compostela se reserva el derecho de anular cursos si no se cuenta con el número mínimo de alumnos matriculados.

- **PROGRAMA DEL CURSO:**

  Dirigido a personas con conocimientos básicos en fiscalidad cuyo objetivo sea ampliarlos, o bien trabajadores en activo que deseen reciclarse. El curso es eminentemente práctico por lo que se desarrollarán ejemplos prácticos que permitan afianzar los conceptos teóricos tratados en el mismo.

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
   - 1.1. El impuesto y su tributación
   - 1.2. Rendimientos de trabajo
   - 1.3. Rendimientos de capital mobiliario
   - 1.4. Rendimiento de actividades económicas
   - 1.5. Ganancias y pérdidas patrimoniales
   - 1.6. Base y cuota liquidable
   - 1.7. Deducciones en la cuota íntegra
   - 1.8. Retenciones
   - 1.9. Obligación de declarar
   - 1.10. Programa Padre